

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD

UN LIBRARY

002 6 1981



Distr.
GENERAL

S/14393
5 marzo 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 3 DE MARZO DE 1981 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir el siguiente mensaje del Secretario de Estado de los Estados Unidos:

"Me refiero al mensaje de fecha 19 de enero de 1981 dirigido a Vuestra Excelencia por el Presidente Carter con respecto a la liberación de los 52 ciudadanos estadounidenses detenidos en calidad de rehenes en el Irán.

En el mensaje se incluye una oración que dice que "Con la liberación de nuestros rehenes, los Estados Unidos consideran que el Irán ha cumplido plenamente con las resoluciones del Consejo de Seguridad 457, del 4 de diciembre de 1979, y 461, del 31 de diciembre de 1979, y con el fallo de la Corte Internacional de Justicia del 24 de mayo de 1980". Quisiera aclarar que dicha oración se refiere únicamente a las disposiciones de dichos instrumentos en que se exige que se ponga en libertad a los rehenes. Por consiguiente, se entenderá que los Estados Unidos no consideran que el Irán haya cumplido plenamente con la letra o el espíritu de otras disposiciones de las mencionadas resoluciones del Consejo de Seguridad o del fallo de la Corte Internacional de Justicia. Cabe señalar, por ejemplo, que el Gobierno del Irán no ha devuelto a los Estados Unidos los locales, bienes, archivos y documentos de la Embajada de los Estados Unidos en Teherán ni de sus Consulados en el Irán, como lo ordenó la Corte en su fallo.

Señor Secretario General, una vez más quisiera expresar el más profundo agradecimiento de mi Gobierno a quienes procuraron lograr la liberación de nuestros diplomáticos y otros ciudadanos estadounidenses y restablecer el imperio del derecho en el lugar que le corresponde en la protección de los diplomáticos.

Le ruego se sirva hacer llegar este mensaje a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y a los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Es nuestra intención entrar en contacto directamente con el Presidente de la Corte Internacional de Justicia.

Alexander HAIG "

(Firmado) Jeane J. KIRKPATRICK